

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Miguel Riera

El sábado dimos cuenta de haber llegado á esta ciudad el joven artista mallorquín Miguel Riera, después de la brillante campaña que acaba de realizar en el Teatro del Príncipe Alfonso, donde tantos aplausos le ha tributado el público de Madrid.

Creemos que la notoriedad, tan rápidamente alcanzada por nuestro compatriota, de sobra justifica la publicación de su retrato en nuestras páginas, siempre abiertas para el verdadero mérito personal, en todas las esferas de la actividad ó de la cultura patrias.

Riera ha venido á continuar con sostenida brillantez la tradición de los artistas líricos mallorquines, descollando entre los bajos de más renombre, por su potencia y vigor, por la expresión dramática, por la agilidad y el gusto.

Muchos de los primeros públicos de Europa han visto ya en Riera el sombrero *Bertramo*, el generoso y arrojado *Marcelo*, el grandioso *Mephistophele*, el honorable *Silva*; y al público de Palma le cupo parte de esta satisfacción en reciente temporada.

Saludémosle como á uno de los nombres notables de la presente generación mallorquina, mientras esperamos nuevos y repetidos triunfos que engrandezcan aún más su nombradía artística.

Instantáneas

Ad majoriam Dei gloriam

Tenemos en puerta un grave conflicto parlamentario.

Cualquiera hubiera pensado que el Gobierno actual únicamente en la cuestión de las economías iba á encontrar obstáculos é inconvenientes á porrillo, pero ya es sabido que este es el país de los vicepresidentes y de los viceversas.

No es el país quien se queja á pesar de los golpes (que golpes son aunque sean forzosos) descargados sobre él con motivo y ocasión de las economías.

Es la mayoría parlamentaria quien se levanta como un yerno, protestando con toda la fuerza de sus actos de que el diputado se le quiten facultades y prerogativas como les quitaron el año pasado la franquicia postal.

—¿Para qué sirve ser padre de la patria?—exclaman irritados—¿dónde están los momios?

Y hay quien les contesta:—Se han trasladado al juego de pelota.

Primer problema:—Los juzgados municipales. Siempre ha estado su provisión á cargo de los diputados del distrito ¿porqué ahora les quita el gobierno esta atribución?

¡Ah!—dice el Gobierno y probablemente la justicia por su boca—es que habiendo infinidad de cesantes de la carrera judicial y legiones de aspirantes á la judicatura no está bien que hagamos juez municipal á un caballero sin tales méritos y acaso sin el título de abogado.

—Pero entonces—repite el padre de la patria—¿qué armas voy á usar en el distrito?

—Las de su escudo de V. si es V. noble, ó las armas de fuego que V. desee siempre que pida y pague la correspondiente licencia.

La situación no puede ser más tirante ó más cinturón, toda vez que los tirantes ya no se usan.

¿Transige el Gobierno? Pues ya está juzgado (municipal).

¿No transige? Pues sin ser juzgado le condenarán probablemente.

De todas maneras no deja de ser curioso que los «jueces de paz» sean motivo de tamaña guerra.

Problema segundo: Las reformas en Ultramar. Todos los diputados pasados por agua están que trinan.

El subsecretario de la vice-presidencia, que se encuentra en este caso, ha presentado la dimisión.

Los demás están dispuestos á todo, incluso á entenderse con D. Cayo Hueso.

—Hoy se reúnen—oímos decir con misterio en el salón de conferencias.

—¿Quiénes?

—Los diputados escabrosos.

—¿Cómo?

—Los anti-llanos.

—Y ¿qué van á acordar?

—Irse todos á San Sebastián la semana que viene.

—¿A embarcarse para sus distritos?
—Por de pronto á tomar baños; luego ya veremos á donde les lleva la resaca.

Tercer problema: Las Capitanías generales. Los de Sevilla, Burgos, Coruña, etcétera, protestan contra las amenazas del Gobierno, los de Córdoba, León y Vitoria empiezan á desconfiar de las promesas gubernamentales y los jefes de ejército con el traje de campaña y la maleta hecha no saben hacia donde tirar.

Probablemente las Capitanías quedarán donde estuvieron siempre y se crearán otras para cumplir las promesas de este invierno.

Por mucho trigo nunca es mal año. La gente sensata aconseja al Gobierno que cierre las Cortes.

Y yo voto también por la clausura.

Porque con este calor, con esta atmósfera insoponible ¿quién no echa de menos un 3 de Enero?

LUIS ROYO VILLANOVA

Madrid 16 de Junio de 1893.

Si llega el 1.º de Julio y no están aprobados los presupuestos, el Sr. Sagasta planteará la crisis, con el fin de que le sustituya un Ministerio de transacción, que, reformando los presupuestos lo mejor que se pueda, de manera que sean aceptables para la mayoría, les dé ésta su voto, cualesquiera que sean los hombres políticos que formen parte del Gabinete.

Ocupándose *El Liberal* del curso que siguen los asuntos políticos, escribe lo siguiente:

«Tan negro está el horizonte y tan cargada de electricidad la atmósfera política, que la tempestad que amenaza podrá contenerse ya poquísimos días, si acaso los puramente indispensables para que el señor Sagasta saque del Senado las leyes fijando el contingente del Ejército y de la Armada y la de convenio con el Banco, que son los tres elementos de Gobierno que juzga indispensables para continuar con los actuales presupuestos que regirán por autorización.»

do el Gobierno retire de ellos esas reformas de Gracia y Justicia, con las que no estamos conformes, ni muchos de la mayoría tampoco—arguyó el Sr. Cos-Gayón.

—¿Y si no hacemos esto, no habrá presupuestos?

—Nuestra opinión es esa, y estamos firmemente resueltos á mantenerla. No sé cuál será en definitiva el acuerdo del jefe; pero por nuestra parte creo que costaría mucho trabajo que nos dejáramos vencer de lo contrario.

Así, pues, ustedes dirán.

—Veremos, veremos—dijo el Sr. Sagasta, que había escuchado al Sr. Cos-Gayón atentamente.

Con estas palabras del Sr. Sagasta terminó la conferencia, y el jefe del Gobierno se levantó de su asiento y se unió á un grupo de diputados, en que se hallaba el Sr. Villanueva.

Un diario asegura que la Reina, después del último Consejo de ministros, mostró deseos de conocer la fecha aproximada en que serán aprobados, porque pensaba efectuar su viaje á San Sebastián el día 20 del actual, y no quería marchar mientras las Cortes estuvieran abiertas.

Añade el mismo periódico que, dudando el Sr. Sagasta qué contestar, la Reina aplazó la fecha hasta el 25, preguntando de nuevo si para ese día podrían suspenderse las Cortes, conviniendo el presidente del Consejo en que para ese día podrán quedar satisfechos los deseos de la Regente.

Tal vez esto haya movido al Sr. Sagasta á procurar una transacción con los conservadores que seguramente no conseguirá mientras no se supriman las autorizaciones de los presupuestos, y si así se hace, queda por completo destruida la obra económica del Sr. Gamazo.

No obstante la promesa á la Reina, todas las opiniones sin género alguno de duda, son de que no habrá presupuestos.—A.

La huelga de abogados

El ministro de Gracia y Justicia ha enviado á los presidentes de las Audiencias la siguiente circular:

«El hecho de haber acordado varios abogados de los Colegios correspondientes á Audiencias provinciales darse simultáneamente de baja en el ejercicio de su profesión, impone á los Tribunales, en primer término, la obligación de atender á que acto tan inconsiderado y perjudicial para todos los intereses confiados á los que ejercen el patrocinio forense no alcancen en sus consecuencias á los procesados y litigantes que, más desvalidos de la fortuna, tienen su patrimonio, su honor, su libertad ó su vida en manos de un defensor nombrado de oficio.»

El Gobierno ha previsto inmediatamente á que el curso de la administración de justicia no se interrumpa por el abandono que aquellos auxiliares han hecho de su profesión. Trasladándose los Tribunales á las poblaciones más inmediatas, donde puedan otros prestarles su concurso, con independencia de los móviles que han producido esta situación anómala, no faltará en los juicios la protección de la ciencia jurídica para todos los intereses que en ellos contienden, y continuarán decidiéndose sin apelar al recurso extremo de la libertad de la defensa.

El Ministerio fiscal por su parte, procederá, con estudio detenido de los antecedentes y circunstancias de lo acaecido en cada localidad, á ejercitar su acción, si hubiere lugar, para que se mantenga el respeto de las leyes y del libre ejercicio de los poderes públicos por aquellos que por su mayor ilustración y por la especialidad de su carrera deben ser ejemplo vivo de disciplina legal y de noble abnegación.

A los particulares que se hayan visto inopinadamente perjudicados por la determinación expresada, incumbe exclusivamente cuidar, en la medida de su interés, de reclamar de los que fueron sus patronos las indemnizaciones correspondientes á las dilaciones ó quebrantos que sufran en sus derechos.

En cuanto á los defensores que hubieren sido nombrados de oficio, tienen los Tribunales deberes especiales de velar para que cumplan fielmente las sagradas obligaciones que su cargo les impone.

Los jueces son, por la ley, patronos de los que ante ellos se presentan sin medios materiales de alegar su derecho. Ella man-



Miguel Riera

Movimiento político

Rumores.—Lo que dice la prensa.—Sagasta y Cos-Gayón.—Una pregunta á la Reina.

A pesar de que casi ningún periódico se ocupa de los rumores que corrieron entre los asiduos concurrentes á la Huerta, residencia del Sr. Cánovas, son ya muchos los personajes políticos que los conocen.

Dícese, con referencia á dichas noticias, que se atribuye á un elevado personaje político la opinión de que algún general que posee gran influencia en el Ejército debería ser candidato de los conservadores para formar una situación de transición y transacción que diera acceso fácil á otra de gran consistencia, una vez convencidos plenamente de que es necesario cuanto antes un gobierno verdaderamente fuerte que sustituya canto antes al desmoronado fusionismo.

El Sr. Cánovas ha acogido la idea con entusiasmo, y nos parece, aunque esto no lo sabemos de cierto, que ya está en el secreto el señor Sagasta y que acerca de él tiene el siguiente pensamiento.

Porque si bien es cierto que el presidente de la Comisión general de presupuestos, Sr. Mellado, gestiona una transacción entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Gobierno, como esa transacción no puede ser otra que el separar de los presupuestos puntos que el Sr. Gamazo estima como fundamentos de su obra, suponiendo que se llegara á ella, eso no alteraría los términos del problema.

De uno ó de otra manera la crisis es inevitable.»

En una conferencia que en el Congreso tuvieron los señores Sagasta y Cos-Gayón á presencia del Marqués de la Vega de Armijo, se trató, entre otras cosas, de la discusión de presupuestos, que puede resumirse en el siguiente diálogo entre dichos conferenciados:

—¿Y qué van ustedes á hacer con los presupuestos?—parece que preguntó el Sr. Cos-Gayón.

—Pues aprobarlos en cuanto ustedes quieran—contestó el Sr. Sagasta.

—Cuando nosotros queramos, no; cuan-

da proveerles de defensor obligado, á fin de que la justicia se administre en condiciones de igualdad; ella impone, en consecuencia, que este ministerio sea religiosamente cumplido.

El deber, que es de esencia de la profesión del abogado, y que tan repetidamente sancionan nuestras antiguas leyes, de no abandonar el cliente ni la causa que una vez se han aceptado, á no mediar un motivo especial y justificado, lo definen nuevamente los arts. 877 de la ley orgánica del poder judicial y 120 de la de Enjuiciamiento criminal. En virtud de ellos, los abogados á quienes se hay atribuido una defensa en concepto de ser pobre el defendido, no podrán excusarse de ella sin un motivo personal y justo.

Cuide V. S. de que el Tribunal de su digna presidencia haga cumplir rigurosamente estos preceptos en las causas en que haya defensores en tales circunstancias, y de que se vengan, como la nobleza de la Abogacía exige y como corresponde á la autoridad judicial, por medio de las correcciones disciplinarias oportunas, y en último término, con la represión señalada á la desobediencia, las resistencias que puedan presentarse.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1893.—Montero Ríos.—Señor presidente de la Audiencia provincial de...

La fiesta nacional del 14 de Julio

Corre peligro este año la fiesta nacional en Francia de no celebrarse con la solemnidad de otros años, por haber disminuido el presupuesto á ella destinado.

Según vemos en los periódicos franceses, el Estado ha consignado para el año actual 20.000 francos menos que el año anterior, y el Ayuntamiento ha disminuído en 10.000 francos la subvención ordinaria que otros años habia señalado.

Los fondos, pues, que tienen reunidos para la fiesta alcanzan la suma de 398.000 francos, descompuestos en la siguiente forma: 300.000 del Ayuntamiento; 60.000 del Estado, y 38.000 del departamento.

De esta suma hay que rebajar 100.000 francos que, según costumbre, deben distribuirse entre los pobres de París, y 20.000 para los del departamento, quedando para los festejos solamente 278.000.

¡Qué diferencia de hace doce años! Se contaba entonces con un presupuesto de 800.000 francos, y era facilísimo, después de retirar las cantidades que deben distribuirse entre los pobres, atender á festejar con la pompa y solemnidad consiguientes, la fiesta nacional.

NOTICIAS

Del Extranjero

El histórico barco de los vikings noruegos que descubrieron la Groelandia y las costas de Naine á su vuelta de Berghen, ha llegado á Nueva-Londres, después de hacer un excelente viaje de cuarenta y cuatro días.

El barco ha salido para Nueva Yor, donde entrará escoltado por los de guerra americanos, igualmente que las carabelas españolas.

Un incendio que se declaró el jueves en las cocheras del *Petit Journal*, donde se guardan los carruajes de correos del servicio particular del popular diario parisién, ha reducido á cenizas el edificio y los coches, habiendo perecido además quince caballos.

Telegramas de París anuncian que Turpin ha inventado un nuevo aparato destructor, muy ligero, servido por cuatro hombres y arrastrado por dos caballos, que hace cuatro descargas en un cuarto de hora.

Cada una de éstas lanza 25.000 proyectiles á 3.500 metros, accionando en todos sentidos y cubriendo geométricamente 22 mil metros cuadrados.

Julio Claretia, Eduardo Noel y Luciano Pate se ocupan en escribir un prologo en verso que será una especie de prólogo de la obra de Racine, titulada *Berenice*, que será representada en París el día del aniversario del nacimiento del gran poeta.

La tragedia *Berenice* no ha sido presentada desde 1848, bajo la dirección de la Rachel.

Hace algunos meses ha fallecido en Moste, distrito de Stein, en Austria, una mujer llamada Ursula Kerzler, que ha legado al Emperador Francisco José toda su riqueza, que consistía en una suma de..... cinco florines.

Los periódicos de Viena al dar la noticia, agregan que el Emperador aceptó agradecido el legado, que los cinco florines han pasado á engrosar la fortuna privada del soberano.

No habiéndose podido conseguir la cicatrización de la herida que durante una

cerca sufrió en un ojo el barón Alfonso Rotschild, por haber disparado un impudente en dirección á él una escopeta cargada con perdigones, los médicos, desconfiando de la curación, y teniendo que por los calores, propios de la estación presente sobreviniese la gangrena, acordaron operarle.

En efecto convencido el enfermo de la necesidad de ella. El viernes le fué hecha en Ferrieres, donde se encuentra actualmente, la extirpación ó ablación del ojo, con el mejor éxito que podía esperarse. Su estado es muy satisfactorio.

De un notable artículo del Sr. Becerro de Bengoa extractamos los siguientes párrafos:

«En memoria de un soldado ilustre, del mariscal del imperio napoleónico, Davout, príncipe de Eckmuhl, va á tener Francia, sobre sus costas de Finisterre (Bretaña), el faro más poderoso de cuantos irradian su luz sobre el Océano. La hija del mariscal, madame la marquesa de Bloqueville, dejó dicho en su testamento, al consignar un legado de 300.000 francos para construir el nuevo faro, que llevará el nombre de *Eckmuhl*: «Quiero que tantas lágrimas vertidas por el fatalismo de las guerras, que yo deploro y detesto más cada día, se remuneren por las vidas que se arranquen á las tempestades». El nuevo faro se ha empezado á construir en el cabo Peumarch, próximo al sitio en que se alza un antiguo alumbrado por aceite y que ya prestaba muy pocos servicios positivos. Su luz será eléctrica, á la altura de 64 metros sobre la playa y sobre el nivel de las más fuertes mareas. De día se podrá ver el faro desde 30 kilómetros de distancia, y de noche su radiación podrá llegar á 100, no bajando nunca de 40, excepto en las muy cerradas de bruma, que en aquellos borrascosos mares llegan á ser una décima parte del año.

El sistema de proyección es idéntico al instalado en el gran faro de la Héve, pero la intensidad de la luz será casi doble que la de éste. En efecto, la potencia luminosa de la proyección máxima de luz de la Héve es de dos millones y medio de mecheros Carcel y la del faro de Eckmuhl será de cuatro millones. Además de su servicio óptico tendrá otro acústico para avisos en los días de nieblas, consistente en una sirena de aire comprimido, la intensidad de cuyos sonidos corresponderá á un trabajo motor de 160 caballos de vapor. El costo total de la torre, que es de granito, con sus dependencias y material completo, será de 450.000 francos, de modo que el Estado no desembolsa más que 150.000, á cambio de tener á disposición de la marina el faro más importante de cuantos se conocen. Al mismo tiempo tiene el carácter de monumento en recuerdo del mariscal Davout, cuya estatua ecuestre en bronce se colocará en el piso bajo de la torre.»

La ciudad de Arad se encuentra seriamente amenazada. El Mares ha roto los diques que protegían la ciudad, inundando los barrios, y todo el país entre Arad y New Arad, no forma más que un lago. Más de cien mil hectáreas de terreno están bajo el agua.

De las Provincias

Está ya terminada la magnífica lápida que el Ayuntamiento de Pamplona ha acordado colocar en la calle de San Nicalás, 19 y 21, en que nació Sarasate.

Es de mármol blanco y forma rectangular y mide 1,70 metros de altura, y en ella se leen letras de oro: *Aquí existió la casa donde el 10 de Marzo de 1844 nació Pablo Sarasate y Navascués.*

Dice *La Unión Mercantil*, de Málaga: «En la clínica de uno de los más reputados médicos de Málaga están siendo tratados numerosos individuos enfermos de los ojos por el abuso de las bebidas alcohólicas. Según nos manifiesta, en una verdadera plaga la que hay en este sentido. »De 100 enfermos de los ojos, el 60 por 100 lo deben al alcoholismo.»

En Sahagun (Leon) festejábanse hace pocos días el Santo titular del pueblo, al que acudieron los vecinos de Villada (Palencia).

Al correrse unas vacas, los de Sahagun, pretextando que los del otro pueblo las maltrataban, la emprendieron á palos con sus huéspedes, entablándose una lucha, de la cual resultaron muchos heridos y contusos.

A los pocos días, un vecino de Sahagun trasladóse á Villada, y los naturales de este pueblo dieron á su visitante tal paliza, que está en peligro de muerte.

La rivalidad entre ambos pueblos es grandísima. Témesese que ocurra un conflicto.

Telegrafía el rector de Valencia al ministro de Fomento que ha cesado el conflicto con los alumnos libres, que instruye expediente, y que ha ordenado sigan los exá-

menes conforme á la real orden de 27 de Mayo de 1870, ó sea con el mismo programa que los oficiales.

El viernes se celebró en Barcelona un Consejo de guerra para juzgar á los presos por los sucesos ocurridos en el *meeting* anarquista del Teatro Calvo-Vico.

El fiscal pidió cuatro años y seis meses de prisión para Teresa Claramunt, é igual pena para su esposo Antonio Gurri; seis años para Antonio Prat, y tres para Domingo Mir.

Los defensores pretendieron la absolución de sus representados.

Teresa Claramunt se defendió á sí propia, en un discurso en el que ensalzó las ideas anarquistas.

En Valladolid, un asistente del cajero de la academia de Aplicación, al salir del Banco con un talego que contenía 3.000 pesetas que su jefe le habia mandado cobrar, se le acercaron dos sujetos, uno de ellos francés, que le preguntó si se cambiaban allí billetes.

El asistente se apresuró á decirle que sí y entonces los dos timadores le propusieron el cambio de 2.500 pesetas en papel por plata, con un diez por ciento de ventaja.

El asistente entregó las 2.500 pesetas á cambio de una cartera que contenía dos periódicos y algunos billetes de baile.

Dice el *Diario de Zaragoza*: «El Juzgado de instrucción del distrito del Pilar ha sorprendido una casa de juego *femenina*: 14 ó 15 puntas han sido detenidas.

A juzgar por los datos, el Juzgado se ha incautado de una baraja y algunas monedas. Las individuos satisfacían, según tenemos entendido, una *perrica* cada una por tomar parte en la partida. Casi todas ellas, en la antecala del Juzgado, se lamentaban, llorando, el percalca.»

En Valencia, y merced á la intervención del arzobispo, se ha conjurado el conflicto de buscar alojamiento para los penados de San Agustín. Estos se instalarán en el antiguo convento de las Adoratrices.

Las censuras—según telegrafían á un colega—son generales para el director de Penales y presidente de la Audiencia, por su pasividad.

Para ayer lunes estaba anunciada en Bilbao una reunión de fasmacéticos para tratar de la conducta que deben seguir en vista de los proyectos del señor Gamazo.

El célebre Ramos Querencia, vigilante de la Cárcel Modelo, que tanto juego dió en la causa del crimen de la calle de Fuenarral ha fallecido repentinamente en Navalucillos (Toledo), su pueblo natal, á consecuencia de una afección cardiaca.

Algunos jesuitas de los que residen en el monasterio de Veruela visitaron hace pocos días el pueblo de Trasmoz y fueron apedreados según refiere un periódico de Tarazona, resultando uno herido en la cabeza y otro con una lesión en un pie.

De Madrid

El subsecretario de Gobernación celebró una conferencia telegráfica con el gobernador de Santander para averiguar el fundamento de la protesta hecha por los pasajeros del *Reina Cristina*, los cuales se han quejado, de que, sin embargo de las reclamaciones que hicieron en tiempo oportuno, el lazareto de la Pedrona no ofrecía ningún género de comodidades, ni estaba habilitado para hacer cuarentena en condiciones regulares é higiénicas, ni siquiera dos docenas de personas.

El gobernador parece ha contestado que hasta ayer no pudieron habilitarse hasta cien camas, cosa insignificante si se tiene en cuenta que el número de los que sufren cuarentena es tres ó cuatro veces mayor.

Además de esto, ocurre que únicamente el secretario de la Junta de Sanidad opina que el viajero del *Reina Cristina* padecía fiebre amarilla, mientras el médico del vapor sostiene y certifica que dicho enfermo no tenía otra cosa que una epatitis, enfermedad que en nada se asemeja á la fiebre amarilla.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Pedro García Hernández, que bajo el pseudónimo de *El Indolente* habia publicado en *El Globo* muy interesantes artículos de crítica literaria.

Dice *La Correspondencia*: «Parece que la cuestión personal entre el señor marqués de Santa Coloma y don Fernando Fontanar, que estaba á punto de ventilarse honrosamente, no ha tenido solución, por haber intervenido la policía.»

Ha fallecido el conde de la Patilla. El conde figuró en la política desde muy joven. Fundó el periódico *El Parlamento* para defender el centro parlamentario. Fué nombrado senador vitalicio por el Gobierno que presidió en 1833 el Sr. Posada He-

rrera. Era vocal del Consejo Superior de Agricultura.

Según telegrama oficial, se encuentran en Biarritz, hospedándose en la rua Bonair, José Echevarría y Eusebio Santa María, individuos de la partida sublevada en Puente la Reina.

Han declarado haber pasado la frontera por los Alduides.

Esperan de un día á otro al sargento López, opinando seguirá el mismo camino trazado por ellos.

De *La Justicia*: El editor que publica en París la novela del Padre Coloma, *Pequeñeces*, la ha hecho anunciar en la prensa como un libro pornográfico, y ha puesto una nota en el volumen diciendo que se trata de una obra recogida por la autoridad de Madrid.

Van á creer los parisienses que *Pequeñeces* es otra *Bella Chiquita*, recogida por el señor Aguilera, amonestado por los padres de familia y aplaudida en las calles por los *chulmen* de blusa que van á los tendidos del Circo.»

En la Exposición Histórica-Europea se ha recido una magnífica colección de libros, pertenecientes á D. Juan de Quiroga y Espinosa.

Entre los incunables está el *Oratorum omnium: Foetarum: Historium: ac philo-soforum elegante dicta: perdarisimum: vtrum: Albertum de Eyb*. Este valioso ejemplar fué impreso en Roma en 1475.

El general Sr. Moltó piensa pedir su pase á la sección de reserva, por encontrarse bastante delicado de su salud.

De las islas

Menorca

En la tarde del viernes, en el predio Son Nadal del término de Mercadal y punto conocido por el canal de Ses Coves, se encontró ahogado de un árbol á un vecino de dicha villa. Ignóranse las causas que le indujeron á tomar tal resolución, si bien se cree no conservaba íntegras sus facultades intelectuales, pues no hace mucho tiempo habia ya atentado contra su vida arrojándose á un pozo.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes líneas, que copiamos de *El Bien Público*, de Mahón:

«Según nuestras noticias, por el Ministerio de la Gobernación se han transmitido instrucciones al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla para que, de acuerdo con la Dirección de este Lazareto, se estudie y plantee del modo que sea más conveniente el mejor servicio de dicho Establecimiento, y si fuere preciso, aumenten el personal de empleados, con el carácter de temporeros.»

Ya que el Gobierno parece que se acuerda del Lazareto sucio de este puerto, sería de desear procurara por todos los medios que están á su alcance colocar dicho establecimiento á la altura que le corresponde por las servicios á que está destinado, y sino abandónese de una vez el asunto y no se empleen más cantidades que resultan improductivas.»

En el vapor *León de Oro*, salió el viernes de Ciudadela para Barcelona el Ilustrísimo Sr. Obispo de aquella Diócesis, quedando encargado del Gobierno eclesiástico para durante su ausencia, el Muy Ilustre Sr. D. Lino Singla, Secretario de Cámara y Chantre de la Catedral.

Por la guardia civil del puesto de Mahón fué detenido el aparcerero de una noria situada en las cercanías de aquella ciudad, por habérsele ocupado el lunes último trece haces de trigo que se notaron á faltar en dos fincas vecinas; y el miércoles lo fué también por la referido fuerza un hermano de aquél, que habia pasado á ocupar su puesto, por sospechas de ser el autor de la muerte de un cordero que se encontró acribillado á puñaladas en un cercado inmediato á dicha finca.

De la Capital

Ayer á cosa de la una de la tarde, un carrerero que iba á emprender el trabajo, montado en su vehículo quiso entrar en la playa junto á los alfaques de la Riera para fortificar las ruedas con la humedad y barnar algo el caballo. No contó, sin embargo, con uno de los muchos hoyos que hay en el fondo de aquella playa y una de las ruedas vino á parar en uno de ellos, quedando en situación muy comprometida, tanto que viéndose que el caballo forcejeaba inútilmente para salir del atolladero, los curiosos que contemplaban el suceso, corrieron á darle auxilio, llevando consigo dos mulas del tiro delantero del Tranvía con ayuda de las cuales pudieron sacar el carruaje y librar al caballo de una muerte segura.

Las sociedades velocipedistas de esta ciudad han acudido al alcalde de la misma en solicitud de que levante la prohibición

que ha impuesto á los que montan velocipedos de poder transitar en ellos por las calles y plazas de la ciudad.

Apoyan su pretension en que tanto valdría impedir la circulación de carruajes y caballerías, pues también estos causan desgracias; de modo que no parece arreglada á derecho la prohibición, sino que estiman que debe ésta ser sustituida por la reglamentación, en la forma en que lo está la circulación de aquéllos.

Nos parece bien la argumentación de los reclamantes, y si en nuestra mano estuviese optaríamos por la última solución que es la que ellos solicitan.

Creemos que nuestro parecer debe ser tomado como de toda excepción, dada nuestra actitud en la cuestión que nos ocupa; pero si se accede á dicha instancia de hacerse de modo que no se coarte la libertad de todos, esto es: la de los velocipedistas de poder ejercitarse en su arte, diversión, oficio ó como se le llame y la de los vecinos de no tener constantemente detrás de la oreja un velocipede dispuesto á entrarle al abordaje y romperle el bautismo ó alguna otra cosa esencial, como desgraciadamente ha venido sucediendo hasta ahora.

El médico de sanidad marítima, D. Julio Gil, secretario de la Dirección de nuestro puerto, ha sido declarado excedente como tanto solicitado.

Para cubrir dicha vacante ha sido designado interinamente D. Juan Vaquer Bastard, médico suplente excedente del mismo Cuerpo.

Los soldados que vinieron ayer de Valencia á bordo del vapor Unión fueron en número de 86, de los cuales había algunos de artillería, siendo los restantes de infantería.

Con objeto de poder vigilar debidamente á los pasajeros que llegan de Francia y de puntos infestados por el cólera, al decir de algunos periódicos, se ha indicado la conveniencia de llevarlos al edificio de Portals Nous, para cuyo objeto se ha practicado una visita á dicho establecimiento y se han dado las órdenes para habilitarlo convenientemente.

Ha sido nombrado auxiliar de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Jaime Verd.

Se nos informa de que la causa de colocar el tablado para el baile en la calle de Colón más allá de las diez de la noche, fué por exigencia del alcalde á fin de que no se interrumpiese la circulación del Tranvía, así fué que el baile empezó á cosa de las once (no á la una, como dijimos), cuando la hora ordinaria para empezarlo suele ser á las diez.

La guardia civil ha prestado estos días los siguientes servicios:

Datavo en Alaró un muchacho de 15 años que se fugó hace algunos días del castro de Son Serra.

Concurrió á prestar auxilio en un incendio que tuvo efecto en un monte del predio «Canya-mel» llamado Llitsó, del término de Artá.

Puso á disposición de la autoridad judicial á tres mujeres en Binisalem, que habían reñido, resultando heridas dos de ellas.

En el vapor-correo Menorca, salió ayer tarde para Mahón el destacamento de Artillería que había en Ibiza.

Un matrimonio mal avenido y que con sus contiendas daban públicos escándalos, fueron conducidos á Capuchinos á sufrir la corrección á que se habían hecho acreedores.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 18 á las 12:30 m.

En Marsella ha habido 19 invasiones y 6 defunciones; en Toulouse una defunción, en Cete una y en Montpellier una.

Está convalciente el enfermo de fiebre amarilla en Santander.

A consecuencia de un accidente que ignoramos, quedó desde ayer por la madrugada interrumpida la comunicación telegráfica con Madrid.

Ayer noche se nos dijo en la estación de telegrafos, que la de Valencia no funcionaba con Madrid.

Valencia y Barcelona se comunicaban perfectamente.

Palma y Valencia estuvieron interrumpidas toda la tarde, pero por la noche volvieron á comunicarse.

Noticias marítimas

Compañía Transatlántica

El M. L. Villaverde salió de Puerto Rico el 15 para Ponce.

El Cataluña salió de Puerto Rico el 15 para la Coruña.

El Panay salió de Suez el 15 para Port-Said.

El Panamá llegó el 15 á la Habana procedente de New-York.

Navegación General Italiana

El Regina Margherita pasó por San Vicente el 13 procedente de La Plata y en dirección á Barcelona y Génova.

El Vincenzo Florio llegó á Las Palmas el 13 procedente de Génova y Gibraltar.

Sociedad La Veloce

El Rosario salió de Pernambuco el 13 para San Vicente y Génova.

Oficinas públicas

Administración de Consumos en arrendamiento.—Palma.

El artículo 237 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Con-

sumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboran productos comprendidos en la tarifa del ramo; y allándonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, ha creído conveniente advertir á los que se dedican á su elaboración el deber en que se hallan de presentar á esta Oficina dentro del término de diez días, contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho Reglamento; evitándose así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 290 y la multa de 25 á 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente:

Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido reglamento que el Carbón vegetal, el Cok y la leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos de consumos, los industriales que deseen disfrutar de esta exención durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administración, antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrer.

Sociedades y Corporaciones

Empresa Marítima a vapor en liquidación

Se ruega á las Sres. Coparticipes de esta extinguida Sociedad se presenten con sus títulos de participación, todos los días laborables de 4 á 7 de la tarde en las Oficinas del Fomento Agrícola—Cifre, 2—á partir del lunes 19 del corriente.

Palma 14 de Junio de 1893.—La Comisión liquidadora.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma, Danus, 1

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el pago del duodécimo dividendo pasivo, podrán los Sres. accionistas hacerlo efectivo, en el domicilio social hasta el día 2. del mes corriente.

En virtud de lo que se dispone en el art 11 de los estatutos, quedarán caducadas las acciones que á las dos de la tarde del citado día venticinco no hayan satisfecho el dividendo.

Palma 7 de Junio de 1893.—Por la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, El Director Gerente, Guillermo Creus.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 16.—Varones, 1. Hembras ninguna.

Día 17.—Varones, ninguno; Hembras, 2.

Matrimonios.—Día 16.—Ninguno.

Día 17.—D. Gaspar Siurana Riutort, con doña María Seguí Gomila.

Defunciones.—Día 18.—Catalina Barceló Adrover, de 2 años, calle de Vila, de sarampión.

Día 19.—Gabriel Más Isabel, casado, de 45 años, calle de Camaro, de pleuro-pneumonia.

Miguel Covas Pujol, de 1 año, Arrabal, de enteritis.

Josefa Borrás Ribas, de 2 años y medio, calle de la Merced, de gangrena.

Civil.—Día 18.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Día 19.—Entradas, 6. 5 varones y 1 hembra.—Altas, 4; 3 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Call osa en lo alto y acelajada, medianamente húmeda y densa.

Horizonte.—Con brumas el del primero y segundo cuadrante, neblinoso el del tercero y claro el del cuarto.

Idem del viento.—Brisa suaga del S. O.

Idem del mar.—Llana, azul y rizada

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Estadere.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 4.—Ovejas, 12.—Borregos, 0.—Corderos, 73.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para hoy

Jubileo de cuarenta-horas

Concluirán en San Jerónimo, exposición á las seis; á las diez misa mayor. Por la tarde á las siete y media de la tarde, se cantará el Trisagio de los serafines, Te-Deum y la reserva.

Otras funciones

En Montesión á las siete y media, durante una misa se hará el ejercicio de San Alonso Rodríguez.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de Lluch, en San Nicolas.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Empezarán en la Misión, dedicadas al invicto mártir el Bio Gabriel Juan Perboyre, exposición á las siete, acto seguido se hará el ejercicio del Corazón de Jesús; á las diez misa cantada. A las siete y cuarto de la tarde se cantará el Trisagio, sermón, estación y la reserva.

Otras funciones

En S. Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

En Sta. Cruz, al anochecer, el ejercicio de San Luis Gonzaga.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor hermoso, en S. Cayetano.

Septimo aniversario del fallecimiento de Don José Ferrer y Bonafé (E. P. D.) Las misas que se celebrarán en el convento de las Teresas, en el altar de la Virgen del Carmen, el día 21 serán en sufragio del alma del finado.

Table with 2 columns: Pesetas and Pesetas. Contains various entries for public offices and administrative matters, such as 'En las demás poblaciones', 'A. Talleres de construcción', 'A. Constructores de cajas de coches', etc.

Table with 2 columns: Pesetas and Pesetas. Contains various entries for public offices and administrative matters, such as 'Por cada aparato ó banco en donde se confeccionen á mano', 'A. Fábricas de lizas para telas', 'A. Constructores de máquinas', etc.

